



México

Consulado General de México
en San José



MATRICULA CONSULAR

PRIMERA VEZ:

1. ACREDITAR NACIONALIDAD MEXICANA PRESENTANDO:

- Acta de nacimiento certificada por el registro civil.
- Declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento (original).
- Certificado de naturalización.
- Pasaporte mexicano

2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL: Reciente, con fotografía y nombre completo

- Pasaporte mexicano.
- Matrícula Consular expedida después del 13 de mayo de 2005.
- Credencial para votar.
- Certificado de estudios de la SEP;
- Título o Cédula profesional
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Credencial digital del Instituto Nacional para las personas Mayores INAPAM.
- Licencia de conducir de California.
- Licencia de conducir **VIGENTE** con medidas de "alta seguridad" de México o de otros estados de Estados Unidos.
- Credencial de la escuela vigente o boleta de calificaciones con nombre completo en papel membretado con foto, sello y firma en original de una escuela de la circunscripción.
- Alguna credencial expedida por institución oficial, previa verificación y aprobación del Consulado.

3. COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL INTERESADO:

Se aceptan recibos de pago de servicios (luz, agua, gas, cable, etc.); cartas o documentos recibidos con sello del correo; talones de cheques de nómina o cheques personales; comprobantes de pago de impuestos ante IRS; comprobante de recepción de giro o transferencia de dinero.

- **MUJERES CASADAS** que deseen que aparezca el apellido de su esposo o que presenten identificaciones con apellido de casada, deberán presentar ACTA DE MATRIMONIO (original).
- **MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD:** Cumplir con los requisitos anteriores y ser acompañados por ambos padres quienes deberán mostrar identificaciones oficiales vigentes con fotografía y nombre completo, como aparecen en el acta de nacimiento del menor, o pasaportes de cada uno de ellos.
- **RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS expedidas ANTES del 12 de mayo del 2005**, deberá cumplir con los requisitos previamente mencionados.
- **RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS expedidas DESPUES del 12 de mayo del 2005**, deberá presentar únicamente el documento vencido, así como el comprobante de domicilio en caso de que éste haya cambiado.

LLAME GRATIS PARA HACER LA CITA TODOS LOS MARTES A PARTIR DE LAS 9:30 hrs. en Horario del Pacífico (10:30 hrs. en horario de verano)

"MiConsulado" en cualquiera de sus tres opciones:

A) Envíe un mensaje por WhatsApp: 1-424-309-0009

B) Ingrese a la página: <https://citas.sre.gob.mx/>

C) Marque al número: 1(424)-309-0009



2025
Año de
La Mujer
Indígena

302 Enzo Drive Suite #200, San José, California, 95138. Tel: +1 (408) 856-2840 www.aob.mx